ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 12		
Hora: 02: 00 PM	**Fecha: 28 de octubre del 2024**	
Lugar:	**Cra.7ª No.22-01 Barrio la Cañada-Centro Zonal Soacha Centro**	
Dependencia que Convoca:	**Coordinación Centro Zonal Soacha Centro**	
Proceso:	**Promoción y Prevención – primera infancia**	
Objetivo:	**Realizar comité Técnico Operativo de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato 2500-270-2024 operador Agroambiental.**	

Agenda:

- Componente registro y presentación de información- Cuentame
- Componente Financiero
- Componente de Supervisión
- Componente de Nutrición
- Componente Técnico

Desarrollo:

- **COMPONENTE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN- CUENTAME**

Contrato 25002702024 - FUNDACION DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL IAJM

2.11 Obligaciones del registro y presentación de información:
2.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.
La EAS debe garantizar que la información registrada en el Sistema de Información Cuentame corresponda a los datos exactos reportados por las familias (Documento de identidad, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, dirección de residencia, coordenadas geográficas, número telefónico de contacto)

Registro Formación a Familias
- Mes de Julio: 100% corte 31/07/2024
- Mes de Agosto: 100% corte 31/08/2024
- Mes de Septiembre: 100% corte 30/09/2024
- Mes de Octubre: 100% corte 28/10/2024

Error de Calidad Sistema de Información Cuentame.
- Las alertas generadas se han subsanado de acuerdo con las orientaciones emitidas por el Centro Zonal Soacha Centro.

2.11.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).
La EAS debe garantizar que la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo (SIA) – Proveedores, se encuentre actualizada. La Entidad Administradora del servicio actualiza datos de la Razón Social, Representante Legal cuando se presentan cambios en la Junta Directiva de la EAS.

2.11.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio - UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.
Se evidencia registro en el Sistema de Información Cuentame el Contrato de Aporte No 25002702024 con la siguiente información: Cupos actuales 220 cupos, Servicio CDI Con Arriendo, Inicio del servicio 15/03/2024, Fin del Servicio 30/11/2024.

PÚBLICA

- Servicio, municipio, unidades y cupos ejecutados según contrato.

INVITACIÓN	SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
2024-25-INS-166	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	220	SOACHA

Se realiza liberación de 100 cupos para el CDI Huellitas Ambientales San Martin, así las cosas, a partir del mes de agosto de 2024 el contrato se ejecuta con 120 cupos contratados.

- Cobertura corte 28/10/2024

Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Otro Barrio UDS	Dirección UDS	Cupos UDS	Número de beneficiarios activos UDS	Baja Cobertura
257541155420	CDI HUELLITAS AMBIENTALES SAN MARTIN	SAN MARTIN	KR 7 A ESTE 5 52	120	120	**0**

2.11.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.
Al inicio del contrato se registra toda la información de la UDS con los datos requeridos y se realizan las modificaciones cuando sea necesario. Se crea unidad de servicio CDI Huellitas Ambientales San Martin para la vigencia 2024.
2.11.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.
La Modalidad Institucional CDI Con Arriendo no presta atención a Madres Gestantes y/o niños recién nacidos.
2.11.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.
La EAS realiza vinculación de beneficiarios en el Sistema Cuentame con la fecha real del inicio de la atención, garantizando así la Calidad del dato, las alertas generadas durante la ejecución del contrato son subsanadas de manera oportuna por la Entidad Administradora del Servicio.
2.11.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.
La EAS realiza proceso de registro de información en el Sistema Cuentame (vinculación de talento humano).

2.11.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.
La EAS realiza desvinculación de beneficiarios y el talento humano de forma oportuna en el Sistema de Información Cuentame garantizando la calidad del dato.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2.11.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.
No se han presentado casos de fallecimiento de beneficiarios.
2.11.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.
La EAS genera ticket solicitando a la mesa de ayuda Mis Aplicaciones creación / activación de usuario cuéntame.
2.11.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.
La EAS realiza registro de asistencias diarias de los beneficiarios en el módulo Cuentame - RAM, la información se verifica durante el conteo RAM programado por la supervisión del contrato. Planillas Registro de Asistencias Mensuales (RAM) físicas VS Registro de Asistencias en el módulo Cuentame RAM.
Se evidencia registro de asistencias mensuales RAM – Modulo Cuentame con fecha corte 28/10/2024; Se informa que las asistencias registradas en la plataforma Cuentame se deben ver reflejadas a diario antes de las 12:00 m.
2.11.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.
La Canasta de Primera Infancia Vigencia 2024 Modalidad Institucional y/o Familiar no contempla compra de dotación de reposición.
2.11.13 Diligenciar y firmar el formato de “Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente”, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.
Mediante solicitud de Ticket la EAS presenta Compromiso de Confidencialidad firmado por la Representante Legal.
2.11.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los usuarios conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique).
La EAS realiza proceso de registro de información en el Sistema Cuentame - desvinculación de talento humano cuando se presenta terminación de contrato.
PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF.

- Toma de medidas antropométricas

Se recuerda tiempo establecido para toma de peso y talla en el manual operativo **Estándar 15** (…De acuerdo con las fechas de la valoración antropométrica inicial, los seguimientos serán trimestrales (4 veces al año, garantizando que las valoraciones subsiguientes a la primera se realicen 5 días antes o después del día de la valoración; es decir: si el usuario tuvo su valoración de ingreso el 09/02/14, la valoración de seguimiento debe realizarse entre el 4 y el 14 de mayo)).

- **Modalidad Comunitaria e Institucional:** El reporte de los datos antropométricos de niñas y niños que ingresan al servicio en los meses siguientes al inicio de la atención, así

PÚBLICA

como su registro en el Sistema de Información Cuéntame **deberá realizarse de manera inmediata.**

Nota: Si existen situaciones con los beneficiarios que no han permitido realizar la tomar el peso y talla (*Incapacidad, Hospitalización, Mujeres en Puerperio, Recién Nacidos, etc.*), deben ser notificados a la supervisora del contrato y área de nutrición para su respectivo seguimiento.
% Cumplimiento de Tomas Nutricionales Tercer Trimestre Registradas en el Sistema de Información Cuentame: 100%
Cumplimiento de Tomas Nutricionales Cuarto Trimestre Registradas en el Sistema de Información Cuentame: Se evidencia registro de 64 tomas nutricionales, las tomas pendientes por registrar corresponden a ingresos y/o tomas nutricionales que se realizaron en el mes de agosto y septiembre de 2024, se espera que en el mes de diciembre se vea reflejado el cargue del 100% de tomas nutricionales del Cuarto Trimestre.

COMPONENTE FINANCIERO

PRESENTACIÓN DE LA EAS.

EAS: FUNDACION DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL
NIT: 832.003.813-3
REPRESENTANTE LEGAL: ESPERANZA MONTOYA CASTILLO

Teléfono: 7810063
Dirección Sede administrativa: Calle 26No. 10-40 Soacha
E-mail: fundacionambientaliajm@gmai.com

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Fecha de inicio del contrato: 15 de marzo de 2024
Fecha finalización del contrato: 30 de noviembre de 2024

SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO

INVITACION	SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
2024-25-INS-166	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	220	SOACHA

El valor del contrato se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia futura que se relaciona a continuación: relacionada en la plataforma SECOP II.

VIGENCIA	RUBRO	DEPENDENCIA	RECURSO
2024	*C-4602-1500-9-704020-4602020-02*	*161*	10

El valor total del contrato para la atención de los beneficiarios se estima en la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL UN PESOS MCTE** ($929.895.001,00), discriminados así de acuerdo con el valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios el cual se encuentra contenido en el anexo que trata de la Zonificación así:

- **VALOR APORTE ICBF SERVICIOS:** El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($920.688.120,00), amparado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 44524 del 2024.

- **VALOR APORTE EAS CONTRAPARTIDA DEL 1%:** La suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($9.206.881,00).

DESEMBOLSOS PROGRAMADOS:

PUBLICA

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR	TOTAL
2024	1	MENSUAL	MARZO ($ 239.964.670,00)	$ 920.688.120,00
	2	BIMESTRAL	ABRIL-MAYO ($ 219.580.240,00)	
	3	BIMESTRAL	JUNIO-JULIO ($ 219.580.240,00)	
	4	BIMESTRAL	AGOSTO-SEP. ($ 241.562.970,00)	

El ICBF a la fecha ha realizado 3 desembolsos efectuados por los soportes presentados por parte del CONTRATISTA y aprobación de la supervisora de la siguiente manera:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	MES	VALOR
2024	001	MARZO	$239.964.670
	002	MAYO	$219.580.240
	003	JULIO	$112.775.600

Para un total de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE** ($572.320.510,00).

En el mes de agosto se realizó liberación de 100 cupos y recursos por **CIEN MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SIENTE PESOS MCTE** ($100.623.507).

El valor actual del contrato es la suma de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE** ($829.271.494) discriminados de la siguiente manera:

- **Valor del aporte actual del ICBF:** El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de **OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE** ($820.064.613)

- **Aporte EAS Contrapartida 1% actual: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE** ($9.206.881,00).

Para el mes de octubre se realiza liberación por inejecución por: **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE** ($177.264.227)

Contrapartida por **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE** ($1.772.642).

En consideración de lo hasta aquí señalado, el valor total del contrato en adelante con la presente disminución corresponde a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE** ($650.234.625), discriminándose de la siguiente manera:

- Valor Aporte ICBF: **SEISIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE** ($642.800.386).
- Valor Aporte contrapartida (1%): **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE** ($7.434.239).

COMPONENTE FINANCIERO

INEJECUCIONES

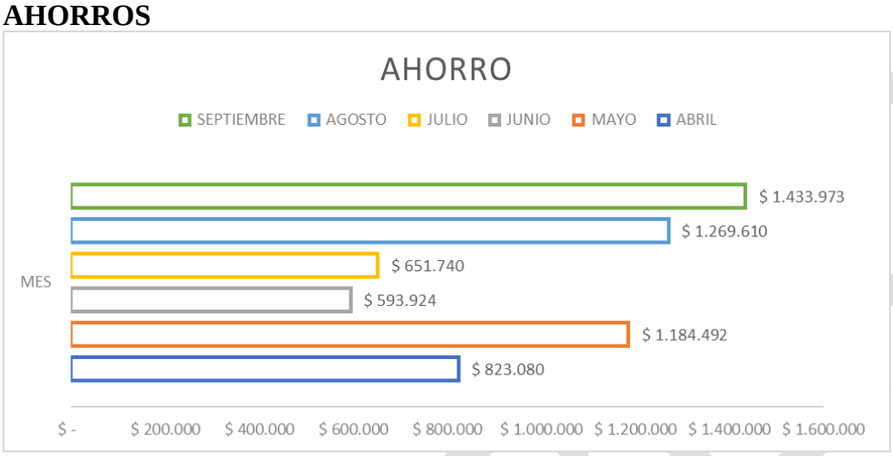
Inejecuciones (Se define por inejecución todos los recursos asociados a raciones no entregadas, talento humano no dispuesto para la prestación del servicio y demás costos variables que no se ejecutan al 100% por bajas coberturas, inasistencias, inicio tardío de la ejecución del contrato, unidades cerradas o trasladadas sin autorización del comité.):

PÚBLICA



A la fecha las inejecuciones suman $492.453.605.

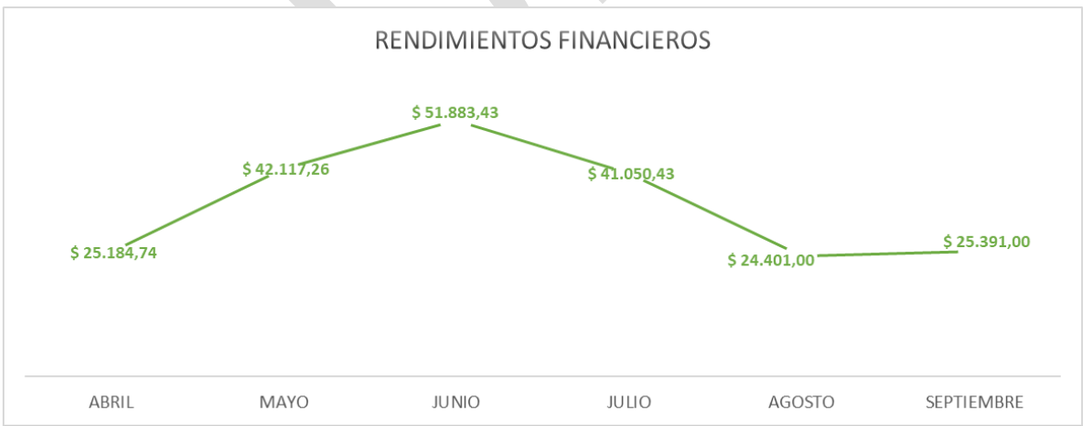
AHORROS



A la fecha los ahorros son $5.956.819

Hasta el mes de septiembre la EAS ha realizado distribución de ahorros por valor de $ 2.601.496

SEGUIMIENTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS



COMPRAS LOCALES

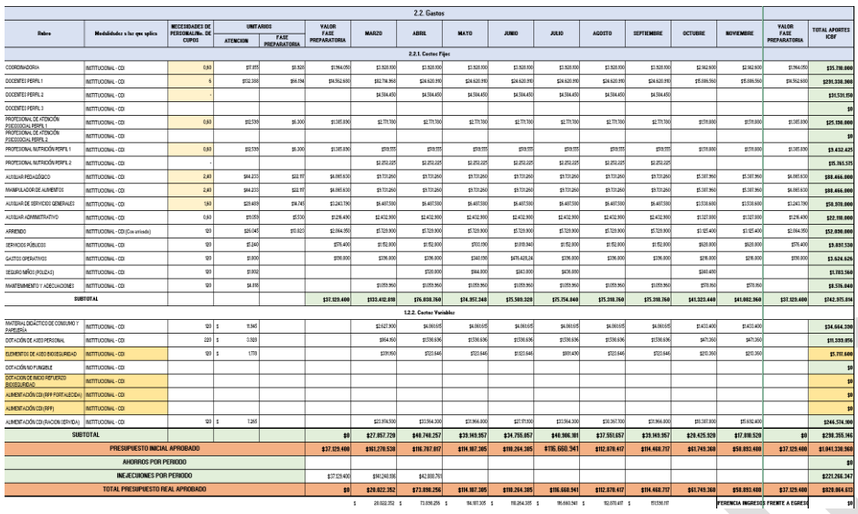
MES	PORCENTAJE
ABRIL	33.37%
MAYO	40.3%
JUNIO	43.53%
JULIO	42.17%

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Queda pendiente validar compras de los meses de agosto y septiembre.

AJUSTE AL PRESUPUESTO

Dando alcance a la prórroga para los meses de octubre y noviembre se propone la distribución para los 120 cupos de acuerdo con canasta de la siguiente manera:



2.2. Costos

Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																
COORDINADOR/a	INSTITUCIONAL - CDI	0,60	$7.055	$1.920	$1.764.255	$1.920.000	$1.920.000	$1.920.000	$1.920.000	$1.920.000	$1.920.000	$1.920.000	$2.562.600	$2.562.600	$1.764.255	$25.750.000
DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	5	$152.200	$46.256	$34.562.600	$20.736.960	$24.620.190	$24.620.190	$24.620.190	$24.620.190	$24.620.190	$24.620.190	$25.696.560	$25.696.560	$34.562.600	$229.330.360
DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	-				$4.594.455	$4.594.455	$4.594.455	$4.594.455	$4.594.455	$4.594.455	$4.594.455				$31.531.155
DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI															$0
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	0,60	$5.555	$5.300	$1.387.830	$2.771.700	$2.771.700	$2.771.700	$2.771.700	$2.771.700	$2.771.700	$2.771.700	$2.770.800	$2.770.800	$1.387.830	$25.556.000
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI															$0
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	0,60	$5.555	$5.300	$1.387.830	$770.555	$770.555	$770.555	$770.555	$770.555	$770.555	$770.555	$770.800	$770.800	$1.387.830	$9.432.425
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	-				$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225				$15.765.575
AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	2,40	$44.233	$22.117	$4.865.630	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.387.960	$3.387.960	$4.865.630	$40.466.000
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	2,40	$44.233	$22.117	$4.865.630	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.737.260	$3.387.960	$3.387.960	$4.865.630	$40.466.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	1,80	$29.489	$14.745	$2.243.730	$2.407.550	$2.407.550	$2.407.550	$2.407.550	$2.407.550	$2.407.550	$2.407.550	$2.558.600	$2.558.600	$2.243.730	$26.970.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	0,60	$11.555	$5.720	$2.218.430	$2.432.900	$2.432.900	$2.432.900	$2.432.900	$2.432.900	$2.432.900	$2.432.900	$2.527.000	$2.527.000	$2.218.430	$22.198.000
ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con anticipo)	120	$20.042	$10.021	$2.964.950	$7.529.900	$7.529.900	$7.529.900	$7.529.900	$7.529.900	$7.529.900	$7.529.900	$7.457.400	$7.457.400	$2.964.950	$52.898.000
SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	120	$7.240		$579.400	$1.152.000	$1.152.000	$1.152.000	$703.190	$1.010.340	$1.152.000	$1.152.000	$620.000	$620.000	$579.400	$9.897.530
GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	120	$1.000		$196.000	$196.000	$196.000	$196.000	$340.190	$470.420,24	$196.000	$196.000	$196.000	$196.000	$196.000	$2.626.626
SEGURO MÓVIL (POLIZA)	INSTITUCIONAL - CDI	120	$1.002				$320.000	$144.000	$240.000	$428.000			$240.400			$1.372.560
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	120	$4.190			$1.070.960	$1.070.960	$1.070.960	$1.070.960	$1.070.960	$1.070.960	$1.070.960	$770.960	$770.960		$8.336.040
SUBTOTAL					$37.323.600	$103.402.898	$76.810.260	$74.352.240	$75.589.228	$75.754.049	$75.398.260	$75.398.260	$41.323.440	$41.002.360	$37.323.600	$742.575.854
2.2.2. Costos Variables																
MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y ZUNGERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 11.345			$2.627.900	$4.080.605	$4.080.605	$4.080.605	$4.080.605	$4.080.605	$4.080.605	$3.472.400	$3.472.400		$34.664.330
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	220	$ 1.533			$954.400	$1.036.636	$1.036.636	$1.036.636	$1.036.636	$1.036.636	$1.036.636	$473.200	$473.200		$9.100.854
ALIMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 1.778			$239.900	$322.640	$322.640	$322.640	$322.640	$322.640	$322.640	$201.200	$201.200		$2.797.600
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI															$0
DOTACIÓN DE ASEO IMPUESTO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI															$0
ALIMENTACIÓN CDI (RPF PORTALCDI)	INSTITUCIONAL - CDI															$0
ALIMENTACIÓN CDI (RPF)	INSTITUCIONAL - CDI															$0
ALIMENTACIÓN CDI (RACION EN/Y DA)	INSTITUCIONAL - CDI	120	$ 7.265			$23.359.200	$23.364.200	$23.364.200	$27.177.200	$23.364.200	$26.267.200	$23.364.200	$15.107.200	$15.432.400		$244.574.800
SUBTOTAL					$0	$27.857.729	$49.748.257	$29.303.957	$34.795.057	$44.966.381	$37.551.057	$29.303.957	$20.425.329	$17.898.529	$0	$290.259.765
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO					$37.323.600	$161.270.538	$198.787.057	$194.307.385	$198.264.285	$170.660.343	$182.870.417	$194.468.717	$61.749.368	$58.893.488	$37.323.600	$1.041.136.360
AHORROS POR PERIODO																$0
INJECCIONES POR PERIODO					$37.323.600	$161.241.538	$42.520.370									$221.250.347
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO					$0	$29.822.352	$73.898.256	$194.307.385	$198.264.285	$170.660.343	$182.870.417	$194.468.717	$61.749.368	$58.893.488	$37.323.600	$829.864.833
						$ 29.822.352	$ 73.898.256	$ 94.307.385	$ 98.264.285	$ 90.660.343	$ 92.870.417	$ 75.720.717			DIFERENCIA INGRESO FRENTE A EGRESO	$0

El día 29 de octubre la EAS emite la siguiente propuesta:

Fundación de Investigación Agroambiental - IAJM

Soacha, 29 de octubre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Atn. Dra. **YUDY LILIANA ESPITIA SANDOVAL**
Coordinadora Centro Zonal Soacha – Centro
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PROYECCIÓN PRORROGA PRESUPUESTO
CONTRATO 25002702024

Respetada doctora:

Por medio del presente presentamos, la prorroga al presupuesto del contrato de aporte No. 25002702024, para ejecución de los meses de octubre – noviembre, de la siguiente manera

TALENTO HUMANO VINCULADO AL CONTRATO

Coordinadora	1
Agentes Educativas Perfil 1	4
Agentes Educativas Perfil 2	2
Trabajadora Social	1 – OPS medio tiempo
Profesional Nutrición Perfil 1	1 – OPS por horas
Profesional Nutrición perfil 2	1
Auxiliar Pedagógica	2

Premio nacional de reciclaje - Premio nacional a la Excelencia Mariano Ospina Hernández. 2019
Sede Nogal: Cl 26 No. 10 - 40 Soacha - Tel: 781 00 63 - Sede San Mateo: Cl 31 No. 6D-54 Este Soacha - Tel.: 347 1605
fundacionambientaliajm@gmail.com

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Fundación de Investigación Agroambiental - IAJM

Manipuladora Alimentos	2
Servicios Generales	1
Auxiliar Administrativo	1

Teniendo en cuenta que, al proyectar el presupuesto con valores de la canasta, y teniendo en cuenta el talento humano que por manual operativo se debe contratar, se realiza la proyección de acuerdo con lo descrito a continuación, obteniendo un ahorro ($1.653.008,), que se propone sea redistribuido en los rubros de servicios públicos y de mantenimiento y adecuaciones.

AHORROS					
CUPOS	120				
	TH SEGÚN M.O	TH CONTRATAR	PPTO INICIAL	AJUSTADO	AHORRO
DOCENTES PERFIL 1	6	4	31.773.120	20.158.400	11.614.720
NUTRICION PERFIL 1	0,60	0,2	3.023.760	1.039.110	1.984.650
AUXILIAR PEDAGOGICO	2,40	2	10.615.920	8.846.524	1.769.396
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2,40	2	10.615.920	8.846.524	1.769.396
SERVICIOS GENERALES	1,60	1	7.077.360	4.423.262	2.654.098
TOTAL CONTRATACION					19.792.260

DEFICIT					
COORDINADORA	0,60	1	$ 4.285.200	$ 7.142.000	-$ 2.856.800
DOCENTES PERFIL 2	0,00	2	$ -	$ 9.008.900	-$ 9.008.900
NUTRICION PERFIL 2	0,00	1	$ -	$ 4.504.450	-$ 4.504.450
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,60	1	$ 2.654.160	$ 4.423.262	-$ 1.769.102
TOTAL CONTRATACION					
					-18.139.252

DIFERENCIA 1.653.008

RUBRO	VALOR SEGÚN CANASTA	VALOR AHORRO A REDISTRIBUIR POR MES	VALOR TOTAL PROYECTADO POR MES
SERVICIOS PUBLICOS	$628.800	$ 413.254	$1.042.054
MATENIMIENTO Y ADECUACIONES	$578.160	$413.250	$ 991.410

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Fundación de Investigación Agroambiental - IAJM

Dejamos a su consideración la propuesta de la prórroga del presupuesto del contrato de aporte 25002702024, Se adjunta presupuesto correspondiente.

Cordialmente

Esperanza Montoya Castillo
Representante Legal

Una vez verificada la información queda distribuidos de la siguiente manera:

AHORROS					
	120				
CUPOS	TH SEGÚN M.O	TH CONTRATAR	PPTO INICIAL	AJUSTADO	AHORRO
DOCENTES PERFIL 1	6	4	31.773.120	20.158.400	11.614.720
NUTRICION PERFIL 1	0,60	0,2	3.023.760	1.039.110	1.984.650
AUXILIAR PEDAGOGICO	2,40	2	10.615.920	8.846.524	1.769.396
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2,40	2	10.615.920	8.846.524	1.769.396
SERVICIOS GENERALES	1,60	1	7.077.360	4.423.262	2.654.098
TOTAL CONTRATACION					19.792.260
DEFICIT					
COORDINADORA	0,60	1	$ 4.285.200	$ 7.142.000	-$ 2.856.800
DOCENTES PERFIL 2	0,00	2	$ -	$ 9.008.900	-$ 9.008.900
NUTRICION PERFIL 2	0,00	1	$ -	$ 4.504.450	-$ 4.504.450
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,60	1	$ 2.654.160	$ 4.423.262	-$ 1.769.102
TOTAL CONTRATACION					
					- 18.139.252

Generando una diferencia de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHO PESOS MCTE** ($1.653.008). Una vez analizado el talento humano a contratar el cambio que se realizó fue de disminuir una auxiliar de servicios generales, por lo tanto, se evidencia un ahorro de $1.653.008, que se propone se distribuya en los rubros de servicios públicos valor por canasta de $628.800 y en el rubro de mantenimiento valor por canasta $578.160. El valor mensual para distribuir en los rubros es de $413.254 (servicios públicos) y $413.250 (mantenimiento y adecuaciones).

Mediante el presente comité técnico operativo desde la supervisión quedan aprobadas las redistribuciones de ahorro para servicios públicos, mantenimiento y adecuaciones de la siguiente manera:

2.2. Gastos

Rubro	NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE CUPOS	UNITARIOS		VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
		ATENCION	FASE PREPARATORIA														
2.2.1. Costos Fijos																	
COORDINADORA	1,00	$17.855	$8.928	$1.964.050			$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.928.100	$3.571.000	$3.571.000	$1.964.050	**$38.566.800**
DOCENTES PERFIL 1	4,00	$132.388	$66.194	$14.562.680			$82.714.968	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$24.620.910	$10.079.200	$10.079.200	$14.562.680	**$279.724.188**
DOCENTES PERFIL 2	2,00						$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450		**$40.540.050**
DOCENTES PERFIL 3																	**$0**
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	0,60	$12.599	$6.300	$1.385.890			$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$2.771.780	$1.511.880	$1.511.880	$1.385.890	**$25.198.000**
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2																	**$0**
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	0,20	$12.599	$6.300	$1.385.890			$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$519.555	$1.385.890	**$7.447.775**
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	1,00						$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225	$2.252.225		**$20.270.025**
AUXILIAR PEDAGÓGICO	2,00	$44.233	$22.117	$4.865.630			$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$4.423.262	$4.423.262	$4.865.630	**$86.696.604**
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2,00	$44.233	$22.117	$4.865.630			$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$9.731.260	$4.423.262	$4.423.262	$4.865.630	**$86.696.604**
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1,00	$29.489	$14.745	$3.243.790			$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$6.487.580	$2.211.631	$2.211.631	$3.243.790	**$56.323.902**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,00	$11.059	$5.530	$1.216.490			$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.432.980	$2.211.631	$2.211.631	$1.216.490	**$23.887.102**
ARRIENDO	120	$26.045	$13.023	$2.864.950			$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$5.729.900	$3.125.400	$3.125.400	$2.864.950	**$52.090.000**
SERVICIOS PÚBLICOS	120	$5.240		$576.400			$1.152.800	$1.152.800	$703.190	$1.089.940	$1.152.800	$1.152.800	$1.152.800	$1.042.054	$1.042.054	$576.400	**$10.724.038**
GASTOS OPERATIVOS	120	$1.800		$198.000			$396.000	$396.000	$340.190	$476.428,24	$396.000	$396.000	$396.000	$216.000	$216.000	$198.000	**$3.624.626**
SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	120	$1.002						$720.000	$144.000	$243.000	$436.080			$240.480			**$1.783.560**
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	120	$4.818					$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$1.059.960	$991.440	$991.440		**$9.402.540**
SUBTOTAL				**$37.129.400**	**$0**	**$0**	**$133.412.818**	**$76.038.760**	**$74.957.348**	**$75.589.328**	**$75.754.840**	**$75.318.760**	**$75.318.760**	**$41.323.440**	**$41.082.960**	**$37.129.400**	**$742.975.814**
1.2.2. Costos Variables																	
MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	120	$ 11.945					$2.627.900	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$4.861.615	$1.433.400	$1.433.400		**$34.664.390**
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	220	$ 3.928					$864.160	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$1.598.696	$471.360	$471.360		**$11.399.056**
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	120	$ 1.779					$391.160	$723.646	$723.646	$1.123.646	$991.490	$723.646	$723.646	$213.360	$213.360		**$5.717.600**
ALIMENTACIÓN CDI(RACION SERVIDA)	120	$ 7.265					$23.974.500	$33.564.300	$31.966.000	$27.171.100	$33.564.300	$30.367.700	$31.966.000	$18.307.800	$15.692.400		**$246.574.100**
SUBTOTAL				**$0**	**$0**	**$0**	**$27.857.720**	**$40.748.257**	**$39.143.957**	**$34.755.057**	**$40.906.101**	**$37.551.657**	**$39.143.957**	**$20.425.920**	**$17.810.520**	**$0**	**$298.355.146**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO				**$37.129.400**	**$0**	**$0**	**$161.270.538**	**$116.787.017**	**$114.107.305**	**$110.264.385**	**$116.660.941**	**$112.870.417**	**$114.468.717**	**$61.749.360**	**$58.893.480**	**$37.129.400**	**$1.041.330.960**
AHORROS POR PERIODO																	**$0**
INEJECUIONES POR PERIODO				$37.129.400			$141.248.186	$42.888.761									**$221.266.347**
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO				**$0**	**$0**	**$0**	**$20.022.352**	**$73.898.256**	**$114.107.305**	**$110.264.385**	**$116.660.941**	**$112.870.417**	**$114.468.717**	**$61.749.360**	**$58.893.480**	**$37.129.400**	**$820.064.613**
							$ 20.022.352	$ 73.898.256	$ 114.107.305	$ 110.264.385	$ 116.660.941	$ 112.870.417	$ 151.598.117			**RENCIA INGRESOS FRENTE A EGRE**	**$0**

Fechas de presentación de legalización de cuentas:

Para la presentación y legalización de cuentas, la EAS deberá radicar la legalización financiera los primeros cinco días hábiles de cada mes teniendo en cuenta la orientación del profesional financiero en la forma de presentación de los informes atendiendo la guía ***8.mo12.pp_anexo_para_la_revision_y_legalizacion_de_cuentas_en_los_contratos_de_aporte_direccion_de_primera_infancia_v1***.

La legalización, se realizará mensualmente y el delegado de la EAS debe presentar poder autorizado en el evento que el representante legal no pueda asistir.

Cabe aclarar que, para autorizar cualquier desembolso, la EAS debe cumplir el 100% de los requisitos establecidos en la cláusula contractual de forma de pagos.

Fecha de presentación compras locales:

La EAS deberá enviar al profesional financiero los primeros cinco días hábiles de cada mes las facturas que den cuenta de la compra local realizada, así como el formato Excel versión 9. La verificación se realizará teniendo como insumo la aprobación del proveedor local por parte de la supervisora con la verificación por parte del área de nutrición.

Decisiones:

- La operación de la modalidad se debe realizar de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad Institucional vigente.
- Cumplir con las fechas establecidas para la entrega de los diferentes soportes e informes mensualmente.
- Desde la supervisión se aprueba el presupuesto ajustado.
- Se permite realizar el cambio de facturas a nombre de A&D Te Comunica SAS por cuenta de cobros desde el mes de agosto.

COMPROMISO	FECHA
Ejecutar el presupuesto ajustado	Octubre a noviembre
Adjuntar planillas dando soporte a la entrega a los funcionarios de las diferentes compras reportadas.	Octubre a noviembre
Adjuntar cuadro del informe financiero.	Octubre a noviembre
Las cuentas de cobros deben tener un consecutivo.	Octubre a noviembre

COMPONENTE DE SUPERVISIÓN

Se inicia la intervención desde el área de supervisión donde se socializa que en el mes de octubre se realiza visita a la unidad de servicio con un nuevo instrumento remitido por la sede nacional llamado in21.g12.pp_instrumento_verificacion_cobertura_asistencia_y_servido_de_alimentos_en_los_servicios_de_la_modalidad_institucional_v1 en el cual se busca validar la calidad de los alimentos servidos y el proceso de estandarización dado de los beneficiarios; dicho lo anterior se ejecuta visita al CDI SAN MARTIN donde se verifico el tiempo de servido almuerzo para el grupo de edad de 1 a 3 años, se toman 3 muestras aleatorias al momento del servido encontrando.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN

PÚBLICA

- Se realizo verificación de los niños y niñas que están en condición de desnutrición aguda moderada. El contrato no registra NN en esta condición
- Se recuerda la necesidad de verificar la calidad de las tomas antropométricas, así como el registro de dato, evitar errores de toma y digitación en el sistema de información CUENTAME, teniendo en cuenta, los tiempos establecidos para cada una de ellas.
- Solicitud de ajuste de menú para entregar a usuarios el día 31 de octubre 2024. Vía correo electrónico se aprobó con cambio para el tiempo del almuerzo. Los refrigerios mañana y tarde no se cambian, se deja de acuerdo con la minuta, ciclo aprobado para el contrato.
- Entrega de AAVN. Correo enviado por la Dr. Katerin Pinto para realizar la entrega el miércoles 30 de octubre 2024 en el CZ Soacha terreros.
- La entrega se realizará de acuerdo con el anexo 2. Para la entrega de noviembre 2024 se entregará AAVN para consumo en casa y para la elaboración de minutas.
- Recomendación para la entrega: puntualidad en la asistencia, transporte adecuado en higiene y capacidad, contar con personal de cargue de bultos de acuerdo con el volumen a recoger.
- Se solicita el reporte de saldos al finalizar la entrega. Lo anterior para que la próxima entrega de AAVN sea lo más ajustada, NO dejar saldos del año.

Decisiones:

- La operación de la modalidad se debe realizar de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad Institucional vigente.
- Cumplir con las fechas establecidas para la entrega de los diferentes soportes e informes mensualmente.
- Desde la supervisión se aprueba el presupuesto ajustado.
- Se permite realizar el cambio de facturas a nombre de A&D Te Comunica SAS por cuenta de cobros desde el mes de agosto.

COMPROMISO	**FECHA**
Ejecutar el presupuesto ajustado	Octubre a noviembre
Ejecutar la contrapartida en los tiempos establecidos	Octubre a noviembre
Adjuntar planillas dando soporte a la entrega a los funcionarios de las diferentes compras reportadas.	Octubre a noviembre
Adjuntar cuadro del informe financiero.	Octubre a noviembre
Las cuentas de cobros deben tener un consecutivo.	Octubre a noviembre

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Ejecutar el presupuesto ajustado	EAS -CZ SOACHA CENTRO	Octubre a noviembre
Ejecutar la contrapartida en los tiempos establecidos	EAS -CZ SOACHA CENTRO	Octubre a noviembre
Adjuntar planillas dando soporte a la entrega a los funcionarios de las	EAS -CZ SOACHA CENTRO	Octubre a noviembre

PÚBLICA

diferentes compras reportadas.		
Adjuntar cuadro del informe financiero.	EAS -CZ SOACHA CENTRO	Octubre a noviembre
Las cuentas de cobros deben tener un consecutivo.	EAS -CZ SOACHA CENTRO	Octubre a noviembre

FIRMA ASISTENTES (ANEXA LISTA)			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
---	---	---	---
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	KAREN L BUSIGO		

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	2/06/2023
Versión 7	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Comite tecnico operativo Agroambiental FECHA 28-oct-2024

HORA INICIAL: 2:00 PM HORA FINAL: LUGAR CZ Soacha centro

DEPENDENCIA LIDER: primera infancia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Wendy Cortador	1025223594	Apoyo en Salud y N.	IAJM	Cundinamarca	Soacha Centro		x	3006504104	wendakejalo08@gmail.com		
2	Nohemi Montoya	39665291	A P.	IAJM	cundinamarca	Soacha			3156496198	coordinador nohemi@hotmail.com		
3	Esperanza Montoya	39661767	Reg Logi	Agrocun	Cund	Soacha Centro			3183251184	cartadoraesperanza@hotmail.		
4	Diana Patricia Enciso	53897315	Coordinadora	IAJM	Cundinamarca	Soacha centro		x	3202405984	dianis71@hotmail.com		
5	Angie Vásquez	1073716642	Aux Admini	IAJM	Cundin	Soacha Centro			3136475774	vasquezkaterine244@gmail.com		
6	Diana Marcela Mora S	1070542490	Tec. Admin	ICBF	Cundinamarca	Soacha centro	x		3143069934	diana.mora@icbf.gov.co		
7	Margarita Urrejo?	20428781	Supernumeraria	FCBF	Cund...	Soacha Centro	x		3103397787	margarita.urrejo		
8	Yuli Espitia	52734505	Supervisor	ICBF	C/mar	Soacha centro	x		3173976185	Yuli.espitia		
9	Claudia Cercado	51632182	Auxiliar de	ICBF	Cund.	Soacha centro		x	3184587606	Claudia.cercado		
10	Leisson Bello V	1024506681	Cont.	ICBF	Cund.	Soacha centro		x	3173430884			
11	Karen L Bustos M	1026572885	C/marca	ICBF	C/marca	Soacha centro		x	3208011390	Karen.Bustos		
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner